



**SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
6 DE NOVIEMBRE DE 2019**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 34 Diputadas y Diputados.

Inasistencia justificada de la Diputada Nohemí Estrella Leal

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 11:19 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 6, RELATIVA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2019.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
34	-	-	34	Unanimidad

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. De Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la operación de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal a favor de la “Casa del Migrante Nazareth, A. C.”

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Turno a las Comisiones Unidas de: Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos Municipales.

2. De Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, revocación de donación del inmueble propiedad del Gobierno Municipal ubicado en el fraccionamiento “Benito Juárez”, para que se derogue y quede sin efecto legal alguno el Decreto Número LXII-1010, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 21 de septiembre de 2016, en el cual se aprobó dicha donación y posteriormente realizar la operación de cancelación de donación.

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Turno a las Comisiones Unidas de: Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos Municipales.



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

3. De Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la operación de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal a favor de “Gobierno del Estado de Tamaulipas” con destino a la Secretaría de Educación.
Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Turno a las Comisiones Unidas de: Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos Municipales.
4. De Decreto mediante la cual se reforman los artículos 65 párrafo primero y 93 párrafo segundo de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno a la Comisión de: Estudios Legislativos.
5. De Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 81 bis a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas; y se reforma el artículo 51 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno a la Comisión de: Deporte.
6. De Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que a la brevedad, autorice el envío de suficientes elementos de la Guardia Nacional al Estado de Tamaulipas.
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno a la Comisión de: Gobernación.
7. De Decreto mediante la cual se reforma el párrafo segundo del artículo 184, y se adiciona la fracción LVI, recorriéndose la actual LVI para ser LVII del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno a las Comisiones Unidas de: Igualdad de Género y de Asuntos Municipales.



8. De Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que incremente el gasto total del Programa de Escuelas de Tiempo Completo del Ramo 11: Educación Pública para el Ejercicio Fiscal de 2020, en el marco del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno a las Comisiones Unidas de: Educación y de Gobernación.
9. De Decreto por el que se reforma la fracción XIX del artículo 37 de la Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (Movimiento Ciudadano).
Turno a la Comisión de: Niñez, Adolescencia y Juventud.
10. De Punto de Acuerdo por el cual hace un respetuoso exhorto a la Presidencia de Reynosa, Tamaulipas, a fin de que refuercen las medidas de difusión y promoción para incentivar el derecho de actividades productivas para la región como es el caso del turismo médico.
Promovente: Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez (PRI).
Turno a las Comisiones Unidas de: Turismo y de Salud.
11. De Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, formula atento exhorto al Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, para designar puestos de Juez y Secretario en las plazas vacantes del Juzgado Mixto del Distrito XI con cabecera en San Fernando, Tamaulipas.
Promovente: Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape (MORENA).
Turno a la Comisión de: Justicia.
12. De Decreto mediante la cual se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transporte para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Ulises Martínez Trejo (MORENA).
Turno a las Comisiones Unidas de: Estudios Legislativos y de Comunicaciones y Transporte.
13. De Decreto mediante la cual se expide la Ley para el Aprovechamiento Integral y Donación Altruista de Alimentos para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA).
Turno a las Comisiones Unidas de: Estudios Legislativos y de Salud.



14. De Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, así como a los 43 Municipios del Estado, para generar acciones para actualizar el Inventario Estatal Forestal y de Suelo.

Promovente: Dip. Rigoberto Ramos Ordoñez (MORENA).

Turno a la Comisión de: Energía y Cambio Climático.

15. De Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, de dotar de mayores recursos al Instituto Registral y Catastral del Estado.

Promovente: Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal (MORENA)

Turno a las Comisiones Unidas de: Administración y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

16. De Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Leticia Sánchez Guillermo (MORENA)

Turno a las Comisiones Unidas de: Estudios Legislativos y de Cultura.

VII. DICTÁMENES

- *No hubo Dictámenes*

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
Dip. Alberto Lara Bazaldúa	<i>Expresó que para defender el derecho de toda la sociedad, sólo se logra con más educación y cultura, señalando que la cultura siempre ocupa un lugar destacado en los procesos productivos y de la economía. Dijo se debe responder a este enorme desafío que encarna esta nueva Legislatura, con las ideas claves de Cultura, Desarrollo y Educación; ésta es la respuesta que exigen las proyecciones por un mundo sostenible para todos en el presente siglo XXI.</i>



<p><i>Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape</i></p>	<p><i>Manifestó a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, la inconformidad e indignación por los acontecimientos que afectaron a la familia LeBarón, residentes de los Estados de Chihuahua y Sonora, enviándoles un sincero pésame por lo ocurrido, así también, reconoció el compromiso del Presidente de la República de combatir y frenar el índice delictivo en México. Señalando que en sexenios anteriores se suscitaron los mismos actos y han quedado impunes. Mencionó que en este gobierno, sí existe la Libertad de Prensa y la Libertad de Expresión, y la Secretaría de Gobernación tiene instrucciones para apoyarlos, sin censura y sin persecución, ni exilio a los periodistas.</i></p>
<p><i>Dip. Edmundo José Marón Manzur</i></p>	<p><i>Hizo alusión a las frases del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, señalando que no son las propias para justificar la falta de acciones en contra del crimen organizado. Expresó sobre el fallecimiento de los nueve ciudadanos que radicaban entre el Chihuahua y Sonora, y derivado de estos hechos, que impactan a nivel nacional se suma a la propuesta del Dip. Francisco Javier Garza de Coss, en la cual se necesita que la Guardia Nacional venga a Tamaulipas para realizar acciones concretas en temas de vigilancia y seguridad coadyuvando con la Policía Estatal para garantizar la tranquilidad y paz de los tamaulipecos.</i></p>
<p><i>Dip. Felix Fernando García Aguiar</i></p>	<p><i>Expresó su postura con relación a lo expuesto en la iniciativa presentada por la Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, de exigir presupuesto para el</i></p>



	<p><i>Registro Catastral y Registral del Estado, ya que efectivamente requiere más recurso, por lo que señaló derivado de las deudas heredadas, Tamaulipas ejerce con más o menos 65 % destinado a nomina estatal y el restante presupuesto se debe para aterrizar cada uno de los proyectos con los que trabaja el Gobierno del Estado.</i></p> <p><i>Manifestó que se ha exhortado al Ejecutivo y a la Secretaría de Hacienda para poder recibir mayor presupuesto, concluyó que se suma a las expresiones del Diputado Edmundo Marón, por los hechos sucedidos en Chihuahua y lo sucedió en Sinaloa, exhortando al Ejecutivo Federal continúe con la investigación correspondiente.</i></p>
<p><i>Dip. Francisco Javier Garza de Coss</i></p>	<p><i>En alusión a lo expresado por Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape, señaló “que no es momento de justificar lo indefendible”, en virtud que el país ha sido burla a nivel internacional por la falta de acción, planeación y ejecución de parte del Gobierno Federal, y deben asumir la responsabilidad de velar por la seguridad de los ciudadanos, mencionando que a ocho meses de Gobierno se incrementó los homicidios dolosos a diferencia de los sexenios anteriores.</i></p> <p><i>Comparó que durante en el primer trimestre de las dos administraciones que le anteceden, el decomiso de diversas drogas han sido mayores a diferencia de la actual, exhibiendo la falta de trabajo y operación para combatir la delincuencia y el consumo de drogas.</i></p> <p><i>Concluyó mencionando el Presidente de la República, “es el Presidente de todos”, y pide que lo asuma como lo que es, como Jefe de la Nación, con el propósito de salvaguardar la integridad de los mexicanos.</i></p>



<p><i>Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal</i></p>	<p><i>En referencia a lo manifestado por el Dip. Félix Fernando García Aguiar, refiere que presupuesto 2018 y 2019 no tienen relación con el 2020, al que alude que van a recortar, el cual no se ha realizado, por lo que, no considera motivo de discusión el pedir presupuesto para el sector inmobiliario, y éste tema se deberá discutir en Comisiones.</i></p> <p><i>Por rectificación de hechos de lo expresado por el Diputado Garza de Coss, aclara que no se puede medir con la misma vara las viejas estrategias con la nueva visión de paz y seguridad del actual gobierno federal, exhortando entender que la transparencia y la rendición de cuentas eran vistas como un obstáculo para el gobierno, ahora son un pilar para comunicar las acciones en materia de seguridad y justicia.</i></p>
<p><i>Dip. Arturo Soto Alemán</i></p>	<p><i>Refirió lo expuesto por la Diputada Carmen Lilia Canturosas, de la solicitud al presupuesto para el Registro Público, era válido, pero no solo para éste, sino para todas las instituciones que requieren mayor presupuesto, y sumándose a la postura del Diputado Garza de Coss, indicó que en Acción Nacional apoyan las causas justas y por eso cuando el Presidente pidió la guardia nacional de manera responsable, los legisladores y las legisladoras de Acción Nacional votaron en favor del proyecto. Y respeto a los casi 20 mil muertos que lleva este gobierno, tienen que asumir con responsabilidad y no justificarse con que se trató de evitar una matanza, cuando ese no es el resultado.</i></p> <p><i>Con relación a tema de transparencia y de rendición de cuentas, comentó que fueron los gobiernos de Acción Nacional quienes crearon en la Federación este tema y fueron punta de lanza.</i></p>



<i>Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal</i>	<i>Manifestó que tiene el derecho constitucional de promover iniciativas, del tema referente al presupuesto, señalando que no se ha discutido, pero que se ahorraría si se gastara menos en publicidad.</i>
<i>Dip. Arturo Soto Alemán</i>	<i>Finalizó dándole la razón al primer planteamiento expuesto a la Diputada Canturosas Villarreal.</i>

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS 13:58 HORAS.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria, el día miércoles 13 de noviembre del presente año, a partir de las 13:00 horas.